

ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DEL MES DE ENERO 2015

ACUERDO 01/SO-01/2015 - Se hace constar la presencia de cuatro integrantes del Cabildo, siendo los siguientes Noé Reynoso Nava, Presidente Municipal Constitucional, Graciela Pineda López, Sindico Municipal, Francisco Javier Astorga Martínez, Regidor y Roberto Brito Figueroa, Regidor y la ausencia de la ciudadana María Estela Rendón Acevedo, Regidora.

ACUERDO 02/SO-01/2015 – Se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO 03/SO-01/2015 – Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día y se ordena en consecuencia el desahogo del siguiente.

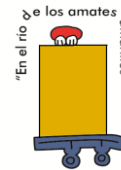
ACUERDO 04/SO-01/2015 – Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:

UNICO: Con fundamento en el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, se determina el calendario de sesiones ordinarias de Cabildo del H. Ayuntamiento de Amacuzac, Morelos para el año 2015 los días miércoles, el primero y el último de cada mes o día siguiente hábil a las diez horas.

ACUERDO 06/SO-01/2015- Se acuerda por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:

PRIMERO: Se designa a la C. Ma. Delia Calderón Salgado como en lace de este H. Ayuntamiento con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para la planeación y ejecución del Programa de Inclusión Social (PROSPERA), para el año dos mil quince.

SEGUNDO: Expídase el nombramiento correspondiente.



ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DEL MES DE ENERO 2015

ACUERDO 01/SO-02/2015 - Se hace constar la presencia de cuatro integrantes del Cabildo, siendo los siguientes Noé Reynoso Nava, Presidente Municipal Constitucional, Graciela Pineda López, Sindico Municipal, Francisco Javier Astorga Martínez, Regidor y Roberto Brito Figueroa, Regidor y la ausencia de la ciudadana María Estela Rendón Acevedo, Regidora.

ACUERDO 02/SO-02/2015 – Se declara que existe quórum legal para el desarrollo de la Sesión Ordinaria, por lo que los acuerdos que se tomen en la presente, se tendrán como válidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

ACUERDO 03/SO-02/2015 – Se acuerda por unanimidad de votos de los asistentes y se tiene por aprobado el orden del día y se ordena en consecuencia el desahogo del siguiente.

ACUERDO 04/SO-02/2015 – Se acuerda y se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo presentes:

PRIMERO. Se autoriza al C. Bernardo Alquisira Romero, Ayudante Municipal de la comunidad de Huajintlan, Amacuzac, Morelos para suscribir convenio/contrato con la empresa Teléfonos de México S.A. mediante cual conceda el uso, comodato y arrendamiento por la temporalidad y en su caso precio o contraprestación que determinen las partes, respecto, respecto de una fracción de 21 metros cuadrados del predio propiedad del Pueblo de Huajintlan, que conforma la Ayuntaría Municipal ubicada en Avenida Morelos sin numero colonia de Huajintlan Amacuzac, Morelos.

SEGUNDO. Notifíquese al C. Bernardo Alquisira Romero y requiérasele para que en una vez que suscriba el convenio aludido en el punto anterior se sirva remitir en un tanto original a la Secretaria del Ayuntamiento para su archivo y resguardo en términos del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, en relación con el 81 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública de Amacuzac.

ELABORÓ Y AUTORIZÓ:
C. LEOPOLDO JOEL SALGADO GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO